

MARTES, 24 DE SEPTIEMBRE DE 2019 - BOC NÚM. 184

AYUNTAMIENTO DE SANTA MARÍA DE CAYÓN

CVE-2019-8287 *Decreto 380 de delegación de funciones de la Alcaldía.*

En cumplimiento de lo dispuesto en los artículos 44.2 y 47 del Reglamento de Organización, Funcionamiento y Régimen Jurídico de las Entidades Locales se hace público que esta Alcaldía, por Decreto n.º 380 de 7 de agosto de 2019 y con motivo de su ausencia del término municipal, dispone la sustitución en las funciones propias de su cargo los días 8 al 11 de agosto de 2019 (ambos inclusive), a favor del primer teniente de alcalde D. Francisco Javier Viar Fernández.

Santa María de Cayón, 8 de agosto de 2019.

El alcalde,
Gastón Gómez Ruiz.

2019/8287

CVE-2019-8287